

TRANSPORTE ESCOLAR

Con el fin de contribuir con el inicio del año escolar, les reiteramos que el Colegio no cuenta con un servicio propio de transporte de alumnos/as entre el Colegio y sus hogares al iniciar o finalizar la jornada escolar. Los servicios existentes son externos, por lo que la contratación del servicio, los pagos, las observaciones y/o reclamos se deben efectuar directamente a los transportistas. Sin embargo, y con el fin de facilitar su gestión, todo los años se solicitan los documentos exigidos por el Ministerio de Transporte y se exhiben a los apoderados, para que conozcan la situación de los transportistas y exijan un servicio apropiado.

A modo de referencia, adjuntamos a Ustedes el [listado de transportistas del año 2025.](#)

